

14ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
LUNES 14 DE MAYO DE 2018
CITACIÓN Nº 21/2018.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

■ Giovanna Trincado Aviles
■ Don Rene Cáceres Araya
■ Don Antonio Mamani Mamani
■ Doña Jessica Becerra Cantillano
■ Don Gonzalo Prieto Navarrete
■ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

■ Jefe de Inspección y Fiscalización
■ Directora Jurídica
■ Director de Desarrollo Comunitario
■ Director de Obras
■ Directora de Control
■ Director de Secretaria Comunal de Planificación
■ Administrador Municipal (S)
■ Público en General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio, siendo las 10.00 horas, se abre la Decimocuarta (14ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2018.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°21/2018, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 21/2018 **14° SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde (S) de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 14ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2018, a realizarse el día **Lunes de 14 de Mayo de 2018**, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

14ª Sesión Ordinaria año 2018

1. Aprobación Acta Anterior (13ª Sesión Ordinaria de Concejo) **(SECRETARIA MUNICIPAL)**.
2. Entrega de Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones realizados entre el 29 de Marzo al 30 de Abril del 2018 **(SECOPLAC)**.
3. Entrega de Informe Secoplac N°13, Resumen Ejecutivo "Mejoramiento Plaza Cerro Belén, Alto Hospicio" **(SECOPLAC)**.
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N°2 de Salud **(DPTO SALUD)**.
5. Aprobación Propuesta de Adjudicación Licitación Pública N°021/2018 denominado "Servicio de Limpieza de Sitios (Fumigación, Desratización y Sanitización), Pozos, Retiro de Escombros y Basura del Campamento Ex Vertedero", ID 3447-34-LP18 **(SECOPLAC)**.
6. Patentes de Alcohol **(RENTAS)**.
7. Aprobación Firma Carta de Compromiso, para obtener "Sello Migrante" que otorga el Estado de Chile **(DIDECO)**.
8. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Anterior (13ª Sesión Ordinaria de Concejo) (SECRETARIA MUNICIPAL):

ACUERDO N°93/2018: *Con la ausencia en sala del Concejal don Gonzalo Prieto Navarrete y el voto unánime de los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta Anterior correspondiente a la 13ª Sesión Ordinaria de Concejo.*

2. Entrega de Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones realizados entre el 29 de Marzo al 30 de Abril del 2018 (SECOPLAC):

Se hace entrega a cada uno de los Honorables Concejales, el informe de Tratos Directos y Adjudicaciones.

3. Entrega de Informe Secoplac N°13, Resumen Ejecutivo "Mejoramiento Plaza Cerro Belén, Alto Hospicio" (SECOPLAC):

Se hace entrega a cada uno de los Honorables Concejales, el informe de Secoplac N°13.

4. Aprobación Modificación Presupuestaria N°2 de Salud (DPTO SALUD):

ACUERDO N°94/2018: *Con la ausencia en sala del Concejal don Gonzalo Prieto Navarrete y el voto unánime de los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°02 del Área de Salud, en los términos propuestos en el Memorandum N°1.322/2018, de fecha 24 de Abril de 2018, del Jefe de Servicios Traspasados, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

5. Aprobación Propuesta de Adjudicación Licitación Pública N°021/2018 denominado "Servicio de Limpieza de Sitios (Fumigación, Desratización y Sanitización), Pozos, Retiro de Escombros y Basura del Campamento Ex Vertedero", ID 3447-34-LP18 (SECOPLAC):

ACUERDO N°95/2018: *Con la ausencia en sala del Concejal don Gonzalo Prieto Navarrete y el voto unánime de los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 021/2018 denominado "Servicio de Limpieza de Sitios (Fumigación, Desratización y Sanitización), Pozos, Retiro de Escombros y Basura del Campamento Ex Vertedero" ID 3447-34-LP18, al proponente "Biorem Soluciones Integrales Limitada", Rut: 76.536.134-6, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

6. Patentes de Alcohol (RENTAS):

ACUERDO N°96/2018: *Con la ausencia en sala del Concejal don Gonzalo Prieto Navarrete y el voto unánime de los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó traslado de la patente de alcohol por transferencia en calidad de venta, tipo: minimercado con venta de alcohol, a nombre de **Reinaldo García Flores**, Rut: 23.702.048-0; asimismo, con la ausencia en sala del Concejal don Gonzalo Prieto Navarrete y el voto unánime de los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó traslado de la patente de alcohol por transferencia en calidad de venta, tipo: minimercado con venta de alcohol, a nombre de **Bernardo Francisco Lermenda Viguera**, Rut: 13.801.758-3; finalmente, con la ausencia en sala del Concejal don Gonzalo Prieto Navarrete, el voto en contra de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó traslado de la patente de alcohol, tipo: minimercado con venta de alcohol, a nombre de **Jacqueline Susana Viza Viza**, Rut: 13.413.440-2.*

7. Aprobación Firma Carta de Compromiso, para obtener "Sello Migrante" que otorga el Estado de Chile (DIDECO):

ACUERDO N°97/2018: Con la ausencia en sala del Concejales don Gonzalo Prieto Navarrete y el voto unánime de los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la firma de la Carta Compromiso por parte de Alcaldía y el Honorable Concejo Municipal, para obtener el "Sello Migrante" que otorga el Estado de Chile a través del Departamento de Extranjería y Migración (DEM) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública a Municipalidades que desarrollan planes, programas y acciones tendientes a la inclusión de la población migrante, sobre la base de estándares de inclusión y no discriminación, inspirados en un enfoque de derechos.

8. Puntos Varios.

ALCALDE: Estimados concejales vamos a dar inicio entonces con la segunda parte de nuestro concejo, y para que no se extiendan, supe que se habían extendido mucho los puntos varios nosotros tenemos un reglamento y vamos a tratar de acotarnos a nuestro propio reglamento que tenemos para que no se hagan tan extensas las presentaciones y cada cual tendrá sus 10 minutos, tratemos que las interpelaciones si es que las hay, también que sean acotadas para no generar ruidos innecesarios muchas veces en esta materia. Vamos a partir con la concejala Trincado para que pueda exponer sus puntos varios. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde yo traigo una solicitud de la capilla Sagrado Corazón de Jesús ya que los días 13 y 14 de Octubre de este año, ellos necesitan viajar al pueblo de Livilcar de la ciudad de Arica por la fiesta de las peñas y están solicitando el bus municipal, ellos ingresaron la providencia el día 10 de mayo y el día 11 también hicieron entrega de otra carta donde están requiriendo algunas cosas a ver si le podemos colaborar como municipio y pedir la cotización porque es un monto bien razonable. **ALCALDE:** Estamos en eso concejala y lo vamos a ver con la gente que administra los buses. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** El otro punto alcalde porque el día de hoy aparece en el diario una noticia que dice con la capacitación de los docentes comenzara el CFT, y hasta el día de hoy, bueno usted sabe que conversamos muchas veces con el seremi, lamentablemente no está la construcción, después se nos dijo que empezaría en marzo del 2018 cuando no fue efectivo, después nos dijeron el segundo semestre y al parecer tampoco comenzarían y ahora dicen que es una capacitación de los docentes que comenzara en el segundo semestre, porque creo que todos los concejales tenemos el deber de estar informados respecto a este centro de información técnica que obviamente son carreras que se van a impartir en nuestra comuna para tener una claridad con respecto a esto y merecemos el respeto del ministerio y de la Seremia de educación alcalde. **ALCALDE:** Lo que solicita concejala es una reunión. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** No más que nada que se solicite la información requerida y lógicamente se nos pueda traspasar esa información porque se nos dijo una cosa y ahora aparece esto en el diario y quien hace la publicación me parece que es el rector del centro de formación técnica, no lo hace el seremi entonces me llama la atención y si usted tienen información respecto a esto me gustaría que se nos informara y si no es así que se le solicite a la Seremia este tipo de información para que todos podamos informarnos de cuando comienzan estas clases. Eso nomas alcalde. **ALCALDE:** Muy bien, concejal Prieto. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Señor alcalde buenos días, estimados colegas, son pocas cosas las que nos convocan hoy día, lo primero nos llegó una carta el día 11 de mayo entiendo que al señor alcalde también le tenía que haber llegado una básicamente de la corporación esclerosis múltiples de Chile, indicando que este día 30 de mayo del 2018 se celebra el día mundial de la esclerosis múltiple y varios edificios públicos a nivel nacional van a teñir creo que es de color salmón, y donde ahí se nos solicita hacer un acto solidario y simbólico para poder sumarnos a este día y a esta conmemoración, no tengo un número exacto en este minuto, entiendo que hay personas que padecen esta enfermedad en Alto Hospicio y como le digo, esta es una carta que manda la corporación a nivel nacional y que firma la señorita Verónica Cohec Muñoz,

voy hacérselo llegar también al administrador municipal con el propósito que se tome en consideración para el día 30 de mayo del 2018. El segundo tema señor Alcalde, lo conversamos la semana pasada y yo estoy haciendo recuerdo de un oficio, me quiero referir a la ley de tenencia responsable de mascotas donde nosotros oficiamos a usted con el propósito se nos contara cual era el proceso o cual era el plan de cómo íbamos a abordar la vigencia de la ley probablemente la situación del reglamento y así mismo la ordenanza municipal para saber quién iba a estar a cargo de la ordenanza municipal que tiene que ponerse en vigencia una vez que empiece a operar la ley, la ley está operando pero le falta el reglamento, y sumo a esto otro elemento que no es menor ya no es primera vez que estamos en la comuna asistiendo una serie de conflictos que se van a empezar a dar y que se están dando en personas, familias que viven en barrios y en lugares que están siendo atacadas por otros animales que están en situación de calle o en estado de abandono y así mismo que invoca la ley de tenencia responsable de mascotas y por lo tanto esto requiere una regulación local y concreta y es lo que todavía nosotros no tenemos no se nos han contestado su oficio y ruego a usted poderlo hacer en los días posteriores porque necesitamos tener claridad de cómo vamos actuar principalmente a estas situaciones dado que no tenemos hoy día un canil municipal o un centro de estancia temporal ni nada que se le parezca por ahora y probablemente ya se le ha informado señor alcalde, yo le hice una propuesta a este concejo municipal al administrador y al alcalde subrogante en su minuto, respecto de solicitar hablar y hacer la gestión con la gente de la seremi de salud con el propósito de declarar emergencia sanitaria y con ello poder gestionar recursos a través de gobierno de interior y que esto nos permitiera así mismo poder tener un canil municipal de emergencia, digo de emergencia porque el canil como tal por los costos que esto supone que tiene poca sostenibilidad económica pero requiere tener una medida urgente, hoy día si tenemos un perro abandonado que muerde a un niño y atenta contra ese niño hoy día no tenemos donde llevarlo literalmente, vemos que es un tema de recursos que no le coloca recursos a los municipios, la ley supone que a través de las multas que se van a ir recogiendo esto se va autofinanciar pero sabemos que esto es un problema urgente y esto es una solución publica bastante caucible y es posible explorar y eso es lo que dice relación a este tema, yo lo vuelvo a sacar a colación pero sobre todo saco a colación el oficio que se envió en su minuto para propósito que tengamos claridad como concejo también para poder informarles a los vecinos de cuales van hacer las acciones en relaciona a ley y a la ordenanza. Finalmente señor alcalde como otro punto vario que me parece no menor clarificar nosotros tuvimos una reunión, una comisión de salud hace unas semanas atrás donde conversamos con los profesionales, conversamos con el entonces administrador municipal respecto de la situación del Cesfam Santa Rosa que se debiese abrir en los próximos días o meses, estamos llegando ya a mayo y entiendo que el per capital cierra el 30 de agosto de este año y donde nosotros manifestamos una preocupación de en qué situación está la puesta en marcha de dicho centro, si es que hemos tenido respuesta de parte del ministerio de salud, entiendo que usted ha hecho varias gestiones y ha hecho varios oficios al respecto y es una situación bastante delicada si no se nos ha respondido favorablemente vamos a estar en una situación bastante compleja y nosotros quisiésemos reiterar o yo en mi calidad de presidente de la comisión de salud que nosotros debiésemos de hacer una gestión nacional con el propósito de que ese proceso se asegure, ojala que tengamos la respuesta y que nos hayan respondido favorablemente si es así fantástico, y si no es así yo reitero señor alcalde nosotros tenemos que hacer esta gestión que ya escapa a nivel local, nosotros que entendemos cómo funciona el estado de subsecretaria o lo corta el ministro de turno, no se corta a nivel regional, dado que tampoco son recursos locales, sino que son recursos del ministerio sabemos cuál es la situación del inicio del Cesfam de no tener estos recursos probablemente vamos a estar en una situación bien compleja en materia de financiamiento y sobre todo de prestaciones, muchas veces la expectativas que los mismo vecinos tienen sobre este centro que se nos vendió innumerables veces, se nos vendió como un nuevo centro y sabemos que desde el punto de vista público es una

normalización de un centro nuevo, bajo ninguna característica. Eso señor alcalde muchas gracias. **ALCALDE:** Muchas gracias concejal, vamos a dar respuesta respecto de los puntos planteados por ambos concejales. Primero concejala Trincado decirle que vamos a ver el tema del bus y creo que ya se debe estar viendo y respecto del informe que usted solicita del CFT, vamos a oficiar en primer lugar a la seremi de educación y también vamos a hablar directamente con el por una llamada telefónica para que nos informe o poder constituir que el ministerio de educación se constituya y nos pueda informar de cuáles son los avances respecto de este CFT en una reunión extraordinaria con el concejo o con la comisión de educación con presencia de todos los concejales que nos venga a exponer al concejo los avances respecto de esta materia. Respecto del concejal Prieto el día 30 de mayo el día de la esclerosis múltiple solicita que la ciudad de adhiera a esta solicitud, yo no veo ningún inconveniente lo único que veo que aparentemente necesitan pintar, podríamos hacer algo similar nosotros para adherir a este día, que sin lugar a duda nosotros tenemos que tener vecinas y vecinos que están sufriendo esta enfermedad de esclerosis múltiples entonces nos vamos a adherir ese día 30 de mayo, aprovecho el punto solamente para indicarle y recordarle a los honorables concejales de que esta fecha 29,30 y 1 de junio ustedes están todos invitados a un encuentro de concejales que nosotros consideramos que es de mucha relevancia para ustedes por los temas que se van a conversar ahí, entonces también se tiene que definir o no sé si definieron la presencia de ustedes en este encuentro, habrían 3 concejales que habrían confirmado su presencia para hacer los trabajos y las comisiones, es importante que sepan porque van a estar en Santiago este mismo día o en Osorno, en donde sea, pero creo que no habría ningún inconveniente y nosotros podemos hacer algo respecto de ese día de los edificios de colocar tal cual como dice usted o un pantalla grande en el edificio principal o algo que podemos hacer nosotros como ciudad y por lo tanto tomamos la propuesta de esta decisión porque es algo social, respecto a la tenencia responsables de animales, vamos hacer lo siguiente ya que lo plantea el concejal nosotros ya hemos estado avanzando un poco en esto pero sería bueno que se constituya la comisión, y en este caso creo que es la comisión de medio ambiente, pero las que sean necesarias, las partes interesadas en conjunto con nuestra área de Secoplac, de salud y medio ambiente para que tengamos un plan de trabajo ver cómo hacemos nosotros más que ser parte, acercarnos a esta ley de tenencia responsable de animales y esperar a que llegue el reglamento no obstante igual podemos seguir haciendo un trabajo en conjunto y hacer un plan de cómo podemos adherirnos y respetar en el fondo a esta ley, entonces lo que vamos hacer llamar a las comisiones, están todos invitados hay comisiones pero están todos los concejales invitados para trabajar en esto y de manera conjunta como concejo municipal ir avanzando en este tema que es tan importante y obviamente con todo el respaldo de nuestra administración municipal para ir avanzando en la medida de lo posible con los recursos que tengamos, inicialmente no tenemos recursos y por lo tanto tendremos que hacer más recursos también, serán invitados por la gente de la comisión y de las partes interesadas por nuestro municipio, nuestros concejales para hacer un trabajo como lo han hecho en otras materias y ahí evaluar también concejal la propuesta de declarar emergencia sanitaria de la presencia de perros vagos en la ciudad y también de la información de la puesta en marcha en el Cesfam Santa Rosa, yo creo que en esta materia ya estamos a tiempo, Osvaldo tenemos respuesta de algunas cartas, aquí el tema más importante independientemente de la fecha desde que se termina la implementación es ver si vamos a contar con los recursos necesarios para sostener la operación, que fue una pedida que se hizo en el gobierno anterior pero como hay nuevo gobierno tendrán que retomar esta materia y requiera una mayor gestión mayor en el ministerio de salud en Santiago para poder apalancar los recursos que sean necesarios, queda alguna información al respecto. **ADMINISTRADOR SUBROGANTE:** Buenas tardes, nosotros hemos reiterados al minsal respecto a los recursos lo que no nos importa hoy día, efectivamente lo que hoy día nos están ofreciendo no nos alcanzaría para poder operar el nuevo recinto, lo hemos oficiado y estamos a la espera de que nos llegue la respuesta, recibimos hoy día

respecto a Cesfam que este día miércoles se conforma la comisión que recibe al nuevo recinto como una recepción provisoria del Cesfam nosotros por un tema técnico pero eso no significa que tengamos que funcionar y lo que viene después es el equipamiento que esa es un atarea que viene aparte, ya está todo comprado pero la instalación hay otro tiempo más lo que nos preocupa es el tema de los recursos porque efectivamente se acorta el tiempo para poder inscribir a los usuarios con lo cual nosotros tendríamos el próximo año financiarnos y lo último es que el mes pasado se reconoce a este nuevo Cesfam como un nuevo recinto ya no es Pedro Pulgar, sino que es un nuevo recinto que se es Doctor Pedro Añasco. **ALCALDE:** De todas maneras, también tenemos que hacer gestión e informarle al concejo respecto de esto y yo creo que la comisión de salud al menos pueda participar de este proceso porque no va hacer fácil conseguir más recursos, no es una tarea simple nosotros sabemos que no es así pero tenemos que hacer gestiones donde corresponda en caso del ministerio de salud para poder conseguir los recursos necesarios para poder operar este Cesfam, así que apenas tenga la información igual yo creo que habría que retomar esta mesa que es lo que hicimos con el gobierno anterior y poner inicialmente las cartas podemos indicarles para que nos vengan a exponer un poco de esta materia, pero ante de venir y avanzar un poco la información que nos van a traer. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Es interesante saber a través de qué documento se reconoce la distinción y si es que cambiaron el código vip del proyecto, porque si no cambiaron el código vip del proyecto no sé si eso es una cuestión más bien de orden semántico o más bien un tema de orden público, mientras el código vip no se cambie vamos a seguir con la misma situación publica y lo otro señor alcalde efectivamente es así la comisión de salud donde este tema se ha abordado se ha tratado y se han presentado los antecedentes, lo ideal sería tener los plan arquitectónico médico, ya no recuerdo, porque si nos van a someter a, entiendo que la DOM es quien la hace con el equipo que usted señala, hay que ceñirse que todo lo que ha aparecido la última ficha del proyecto se coincida con la entrega, porque supuestamente a la reunión que nosotros asistimos al servicio de salud, nos dijeron para que nosotros no recepcionemos al recinto no podemos optar a nuevos recursos y eso nos pone de desventaja en ponerlo en marcha. **ALCALDE:** Pero bueno tenemos todavía una instancia para poder avanzar, lo importante es poner el tema en la mesa y dedicarnos también a que esto ocurra de acuerdo a nuestros requerimientos, tampoco es tan simple inaugurar un recinto de esta naturaleza y no tener los fondos y que de vuelta viene la reclamadera, hay que estar atentos y preparados y hoy día le toca inaugurar al gobierno actual el Cesfam y por lo tanto hacerse responsable por lo menos en los próximos años respecto a la operación así que tenemos más que un problema una oportunidad de poder avanzar con el gobierno hoy día donde podemos conseguir los recursos necesarios, pero ahí que hacerlo y hay que trabajar esta materia, aquí me llego la carta que me envía el director de servicios traspasados en donde se nos indica a conformar una comisión de recepción provisoria, que es la instalación física, es solamente el edificio que es la primera etapa y de ahí vendría toda la implementación de equipamiento y posteriormente los recursos, entonces lo que plantea el concejal es tener cierta seguridad de que vamos a tener los recursos para operarlo desde este año y también para el próximo. **ADMINISTRADOR SUBROGANTE:** Si recibimos los recursos en septiembre ya no alcanzamos a inscribir la gente. **ALCALDE:** La recepción de recursos es previa es a que nosotros empecemos a inscribir gente porque tenemos que tener toda la recepción completa para tener recién un espacio para poder inscribir más gente. Bueno es un tema importante tenerlo también y se les invita a nuestros concejales de la comisión de salud a todos los concejales que son parte de este equipo también para ir avanzando en este trabajo para que nos vayan ustedes apoyando en todo y también en pedir los recursos que es lo más importante y hay que hacerlo pronto porque no podemos esperar hasta última hora que sea septiembre y no tengamos espacio que esté funcionando para que llegue la gente que hay que inscribirlo. La pega más simple es traspasar los que ya existen, porque tenemos los antecedentes y podemos llegar a ellos, aun así son como 20.000 o más, y el Cesfam está diseñado para 30.000 es decir que

podemos inscribir 10.000 más y ahí es donde tenemos que hacer un trabajo en conjunto con ustedes, con la comisión que vamos a tener una campaña, un programa para salir a inscribir a más personas al sector más cercano, al sector de la pampa o gente de los volcanes, igual Osvaldo tenemos que generar una reunión con la comisión de salud, como lo vamos hacer para salir adelante con estos puntos, atentamente los temas físicos que también hay que equiparar los temas de la implementación de los equipos, vamos a continuar entonces concejala Becerra. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Reforzando lo que acaba de plantear el colega Prieto, pondría a discusión también la posibilidad de que este concejo que a la brevedad tenga una reunión con el intendente de la región a objeto de nosotros presentarle nuestras prioridades en esta ineficiencia que estamos viviendo en materia en diferentes comisiones y que pudiera ser relevada desde la autoridad regional, porque señalo esto, en el concejo anterior también lo había planteado la idea de que los temas que sobrepasan de las acciones y voluntades del gobierno regional poder centrarlos y poder tener estas reuniones con el ministerio directamente para que de alguna manera el municipio salga, no podemos seguir nosotros tratando nuestros temas acá adentro como concejo, entonces yo insistiría reforzar estos puntos. **ALCALDE:** Vamos a conversar con el señor intendente y oficiarlo si es necesario para que también tenga una reunión de trabajo con el honorable concejo municipal de Alto Hospicio y creo que tiene harta voluntad el intendente porque ha venido arto a la ciudad y creo que tiene la mejor voluntad de apoyar así que lo podemos también invitar a que se a persone también al concejo municipal y tenga una reunión extraordinaria, para que podamos tocar este y otros temas también. Concejala Becerra sus 10 minutos. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, acá en la municipalidad se abrieron unos cursos de capacitación, y entre esos cursos se abrió el del OS10, hubo un joven que trabaja hace muchos años de guardia de seguridad y se vino a inscribir y le dijeron que no se podía inscribir porque no tenía el 4° medio, extrañamente porque la ley del curso del OS10 solo pide 8° básico, entonces yo creo que como iniciativa municipales estamos haciendo capacitaciones para poder insertar a la gente en el campo laboral es ilógico que le den esa respuesta, entonces quería ver cuáles son los pasos a seguir o si tienen que mandar una carta en especial porque el joven me hace las consultas a mí, pero yo no me manejo mucho en los temas de las capacitaciones que hace la municipalidad. **ALCALDE:** Respondamos, porque yo tampoco para ser honesto concejal. **DIRECTOR DE DIDECO:** Respecto al curso, no es municipal eso hay que dejarlo claro, es un curso que es del programa del ministerio del trabajo en la cual lo está ejecutando una fundación, pero lo único que hicimos fue intermediar por la demanda solamente pero todas las reglas del juego las puso el ministerio del trabajo y entre esos está el tema de la educación que se requería en este curso. **ALCALDE:** Efectivamente pide 4° medio. Usted tiene los requisitos, entonces se los hace llegar a la concejala para que se lo entregue al señor que le hizo el reclamo porque él tampoco sabía, de manera tal de que le hagamos llegar bien la información porque no depende de nosotros y son las reglas del juego que hizo el ministerio del trabajo. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, yo creo que sería importante en este caso porque estos programas se venden como programas municipales entonces la gente obviamente va a llegar a nosotros a consultar, y es diferente si colocan por ejemplo, organiza el Ministerio del Trabajo en conjunto con la Municipalidad de Alto Hospicio porque yo creo que eso es importante porque cuando nos consultan quedamos con las manos atadas e igual voy hacer las consultas al ministerio del trabajo porque creo que no es un gran apoyo si le están pidiendo 4° medio a las personas y la ley exige 8° básico. **ALCALDE:** Y de algún modo respetar nuestras leyes, porque si la ley no le pide 4° medio, porque lo hacen, creo que algo tienen ahí, por lo pronto enviémosle a la concejala la solución en donde aparece este requisito para aclararla y ella también pueda informar a esta persona. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Alcalde, también me paso a mí de una consulta de otra persona pero solicitaba un requisito de la edad pero hablamos con la persona y ahí nos a claro. **ALCALDE:** Cuando hay cosas de esta naturaleza tampoco le podemos imponer más bien conversar con ellos mismo y poder ser

un poco más flexibles. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Es importante que lleguen estos temas a la mesa para nosotros empezar a poner flexibilidad para nuestros vecinos, porque no creo que una persona que tenga universidad vaya a venir a la universidad para tomar un curso yo creo que es para la gente que más necesita y que necesita trabajar. Lo segundo me solicitaron de la agrupación amazonas de la Urbina I, el viernes pasado por un problema que conversamos recién con don Osvaldo y don Esteban Zavala, de la agrupación el día lunes se presentaron a la municipalidad para poder ver si lo podían apoyar con un tema de un cantante de la institución para celebrar el día de las mamás, pero le dijeron que no tenían y por recomendación de don Osvaldo ingresaron una carta a oficina de partes el día viernes de esta semana pero la actividad es hoy día a las 5 de la tarde y yo les dije que lo iba hablar el concejo porque más que seguro que usted no tenía idea de que ellos estaban haciendo esta petición y si es posible si se pueden comunicar con ellos por un sí o por no y que me comuniquen a mí si se les va a dar esto, la providencia de la carta es N° 2571. Esos son mis puntos varios alcalde. **ALCALDE:** Alguien quisiera acotar algo sobre los puntos de la concejala. Concejal Cáceres tiene sus 10 minutos. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Buenas tardes a todos, señor alcalde mi primer punto es una denuncia más que nada que hace el presidente de la O.NG de rescate cultural e histórico del patrimonio de Tarapacá que creo que lo entrego a todos los concejales, pero para mí es muy relevante de parte del señor Jaime Tamborino Rodríguez, que la verdad que el recorre todo el litoral de acá hasta Huara por caleta buena y se percata por caleta buena ante de llegar a Huara, hay bastante basura entonces él se percata y se pone a registrar la basura que está en el sector y saca boletas de agua y de luz y acá hace un denuncia y sería súper importante si él lo tienen en su poder tomar contacto en este caso inspectores municipales para que esas persona inescrupulosas que solo dañan el ambiente y también perjudican a nuestra comuna se pueda sancionar de una u otra manera teniendo de testigo al señor Jaime y si tiene las pruebas en las manos sería bastante que se pueda proceder alguna sanción a esas personas, para que se pueda tomar alguna acción necesaria en ese sentido. Alcalde por petición de algunas personas que están ahí en el sector la toma, de acá de los álamos generalmente nos están pidiendo que la municipalidad pueda poner entre los álamos y la última calle antes de llegar a las tomas, algún foco para quedar alumbrado ese camino que tienen que llegar porque los colectivos los dejan hasta la avenida los álamos con monte los olivos y ellos tienen que caminar y hacia abajo está totalmente oscuro y además de eso los vehículos que algunos tienen para llegar hasta su domicilio ese camino esta bastante malos y yo sé que es terreno privado pero a veces existe la voluntad de poder pasar una maquinaria y dejar un poco más liso y rellenar y tenga mejor llegada hasta su hogar con los vehículos que ahí se integran ahí a las tomas. El otro punto señor alcalde usted no estaba presidiendo esta mesa lo presente y solicite a los concejales en la cual estuvieron de acuerdo, hoy dio la Asociación Afija ellos presentaron una carta a su persona en la cual ellos tienen un gasto total anual de \$6.500.000 y ellos con todo lo que significa los clubes que ellos tienen a su asociación, están solicitando \$5.000.000 si es que el municipio los puede ayudar para ellos tener todo lo que significa tranquilamente poder funcionar durante todo el año en su campeonato ya que la verdad son 1.200 niños que congrega esta asociación se pueda considerar dentro de las arcas municipales poder ayudar a esta asociación Afija, le hago entrega de una copia de la presentación, ellos tienen un gasto anual de \$6.500.000 pero ellos con mucho esfuerzo juntan \$1.500.000 y no le alcanza más allá, entonces ellos están solicitando si el municipio les coopera con \$5.000.000 para poder sostener a 1.200 niños dentro del año. Lo segundo Alcalde, sostuvimos una reunión con el club estrella del norte I, donde fue la Concejala Trincado, el Concejal que habla, el Concejal Millán y el Concejal Mamani, en la cual escuchamos las necesidades del club, donde ellos tienen varias categorías y a su vez tienen la categoría de 18 a 23 años, la verdad ellos hoy día están bien caídos en tema de recursos y ellos anualmente al participar en esta competencia de tercera división como también lo está haciendo Municipal Alto Hospicio, ellos solicitan y le van hacer llegar la carta, pero acá nos anticipamos en la cual se pueda también

subvencionar a este club de la misma manera o con menor recursos, ya que hoy día nosotros a Municipal Hospicio se le ayudo con una cantidad bien cómoda, para que puedan sostenerse durante el año y además de eso este club esta en las mismas condiciones de municipal hospicio que tiene bastantes ramas, desde junior , mini junior, peneca, cadete, y por supuesto la adulta que va a participar en tercera división y solicitan que también puede ser considerados por este municipio, agradecen la ayuda que le va con el tema del estadio, con otras cosas pequeñas que digamos que le está aportando el municipio pero también ellos lo que necesitan es un aporte en dinero para poder subvencionar todos los gastos que ellos necesitan para empezar a competir el 29 de junio, eso es tema de futbol, también Alcalde quiero agradecer al operativo que en el fondo no fue operativo y confundió a mucha gente, todo lo que se hizo por la horas de esperas que estaban pendiente en el Consultorio Pedro Pulgar, porque en su momento muy temprano la gente como se le llamo operativo, la gente acudió en masa a poderse atender y se encontraron que no tenían horas por lo tanto no se podían atender pero sin embargo con la voluntad de Rotary Club, de los profesionales y por supuesto de nuestro director y la jefa del consultorio o del cesfam, la verdad es que se solucionó y se puso atender también, no solamente a 10 ni a 20 sino a 40 personas que no tenían horas, y eso habla muy bien de la disponibilidad que se tiene, la voluntad para poder llegar con estas personas que necesitaban ver a estos especialistas y agradecer enormemente a Rotary Club por esta campaña y por esta buena voluntad que en coordinación con el municipio y los profesionales correspondiente puedan realizar estos operativos que ayudan mucho a la comunidad y a despejar las horas que son derivadas del cesfam hacia el hospital de Iquique y allá se ven atorados porque tampoco pueden atender a mucha gente y con este operativo y esta coordinación que hacen con Rotary Club si se pueden cumplir para nuestros vecinos de la comuna de Alto Hospicio, eso sería un poco Alcalde en ese aspecto de este Concejal. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Solo como un aporte que el colega hace solicitud de recursos, nosotros hace un poco de tiempo atrás, hicimos una solicitud al municipio que se nos respondió que todas aquellas organizaciones que desde el inicio de este periodo hasta el 28 o 29 de febrero de esta año, han sido sujeta de subvención y llama la atención un numero bastante significativo de instituciones que no rinden, entonces es importante que a la hora que nosotros propongamos subvenciones, también le señales a estas instituciones que deben rendir correctamente, de lo contrario estamos siendo precursores de patrimonio público, entonces no solamente hay que hacer este ejercicio porque se le entreguen estos recursos dentro de ello hay una institución bastante importante que constantemente y todo los años reciben recurso municipales y lamentablemente tienen siempre problema de rendición, tenemos que buscar que las instituciones no solamente reciban recursos sino que también rindan adecuadamente, porque el municipio lo hace con la mejor de la fe, pero muchas veces estas instituciones no están capacitadas para rendir los recursos adecuadamente y ahí habrá que poner ojo a ellos, eso Señor Alcalde, gracias. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Voy a referirme a lo último que señalo el Concejal Prieto, yo recuerdo que el concejo anterior se habla sobre esta materia y que se estaba trabajando en un reglamento o instrumento que precisamente recogiera todas estas preocupaciones y que fuera parte de los criterios en el momento que se adjudique o se entreguen están subvenciones, yo creo que solamente decir que ojalas pudiéramos tener el avance o si es que hay que ponerse a trabajar para hacer efectiva esa conversación que tuvimos, ahora con respecto al punto que planteo Cáceres en relación a estrella del norte I, yo creo que el tema es mucho más de fondo de lo que se planteó en esa reunión independiente de estar acuerdo con las peticiones que hacían, creo que acá, ellos plantean algunos elementos que tienen que ver un poco con las políticas que este municipio tiene en materia de deportes y como ellos a veces por mala información tienen otro periodo, como el caso del otro club y que en definitiva transforman en disputa y que creo que falta un poco más de información, pero yo expondría acá en la mesa que la presidenta de deportes, creo que ya es segunda vez que se lo mencionamos y creo que ya se deberían gestionar esa reunión para que podamos ir

avanzando y reconocer los avances que tiene el municipio en materia de esto, porque entiendo que hay artos avances, el otro día Don Iván me comentaba que ya está por conformarse la corporación y la directiva pero esa información son extra oficial y para eso está la comisión, yo creo presidenta que ya deberíamos poner plazo en la semana.

CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Se me quedó un punto, este es un tema jurídico, usted siempre ha dicho Alcalde en este concejal que acá a los trabajadores se le tiene que pagar lo justo, como corresponde y eso está bien del punto de vista explicado y mirado en ese aspecto se acercó un trabajador de una de las personas canceladas, este es un comentario que él me hizo, en el tema de que hoy día el municipio le había dicho no son palabras del trabajador en la cual el municipio le está ofreciendo a ellos hoy día, porque todos los acuerdos que ha habido de los trabajadores han pasado por esta mesa y más o menos han sido un acuerdo del 80 o 60 % y hoy a esos trabajadores se le está ofreciendo un 30% para llegar a un convenio entonces dice el trabajador que hicieron las consultas con los abogados, y los abogados le indican que los concejales no autorizan más porcentaje para poder llegar a un acuerdo con los trabajadores, y tengo que decirlo Alcalde si fuera así no he escuchado la parte jurídica el trabajo que están haciendo, pero si fuera así creo que este Concejal no estaría de acuerdo si la mesa de trabajo, porque creo que acá en estos acuerdos se está pasando a llevar la ley Manuel Bustos que es bastante delicado en los acuerdos que se pueden llegar extra judicial pero aun así uno siempre tiene la mejor disponibilidad para los trabajadores como ustedes mismo lo ha mencionado, de pagarlo lo que corresponde, en la medida de los acuerdos que puedan llegar, pero no podemos estar ofreciéndole a los trabajadores hoy día, si a todos los trabajadores en general se le ha ofrecido un 80 % y creo que un 70 o 60 %, creo que los últimos acuerdos que hubieron hoy día se le puede estar ofreciendo un 30 %, eso Alcalde. **ALCALDE:** ¿Alguien más quiere aportar algo con respecto a los puntos establecidos por el Concejal Cáceres?, no siendo así vamos a darles respuesta a algunos puntos para ir clarificando también, cual es nuestra opinión y más que esta opinión fundada en temas que no son menores, respecto de la denuncia del Señor Tamborini, yo la estaba leyendo acá y le agradecemos su trabajo, su voluntad para ver este tema, lamentablemente seguimos teniendo el tema de que hay gente y no necesariamente en nuestra ciudad, pero a ver como lo plantea el personas que van y botan basura y ahí nosotros tenemos un tremendo problema, decirlo que no es problema de esta administración municipal si no que es problema que viene durante muchos años, de hecho fue un tema controversial durante el último periodo de la campaña, justamente por expresiones que se emitieron respecto a esta materia, no obstante tenemos un problema que es un problema medioambiental y que también tendremos que ir avanzando para poder solucionar porque efectivamente no son las 6 bolsas que él encontró en el camino, de gente que va y bota que pueden ser de cualquier lado sino que además tenemos nosotros muchos metros cuadrados contaminados con esta tierra, la tierra contaminada con basura y que tenemos que ver cómo resolver eso en el tiempo, no es tema de mañana ni de pasado es un tema largo que requiere de muchos recursos y también de implementar nuestras propias ordenanzas para evitar que nuestra gente y también de la región utilice nuestros terrenos como basureros, basureros que son vertederos ilegales, de todas maneras vamos a ver esto y agradecer al Señor Tamborini por su buena voluntad de estar ayudando en esta materia, yo sé que el Señor está interesado en proteger de algún modo el patrimonio nuestro y eso lo agradecemos enormemente, respecto a la iluminación lo vamos a ver con nuestro personal de aseo y ornato, esta anotado en la agenda y de la maquinaria también para verlo con la gente del sector como podemos ayudar, son terrenos privados y es complejo, usted sabe concejal, pero ahí vamos a ver qué podemos hacer si es que es posible, porque al ser terrenos privados uno se mete y usted sabe, los días sábados usted sabe que salen esos temas en la radio, hay que tener más que cuidado con eso, como le digo tenemos que evaluarlo bien tenemos la mejor voluntad pero justamente por el bienestar de ellos y entre comillas las condiciones son difíciles, respecto de las subvenciones que usted solicita o que usted trae a la mesa, vamos a aclarar un poco el punto porque no es tan simple, efectivamente nosotros tenemos la

mejor voluntad, pero también somos responsables de administrar el presupuesto y no tenemos tanta plata para todos, entonces yo le voy a dar mi opinión, a nosotros nos corresponde poner en tabla el punto o no ponerlo en tabla, esta es una solicitud, pero imagínense ustedes que hoy día tenemos un club que ya ha dado muestras y resultados, tiene otro club y mañana un tercero, después un cuarto y después un quinto, sería un tema de nunca acabar, no tenemos recursos hoy día, nosotros para poder seguir subvencionando clubes que quieran seguir participando en campeonatos de tercera división u otros, y no los tenemos, sería irresponsable primero albergar de algún modo una ilusión de algo que es muy difícil porque no tenemos el dinero, recuerden ustedes que cuando llegamos heredamos un déficit de casi 800 millones de peso, y que también tenemos un gran desafío para poder revertir esa situación, hoy día nosotros nos encontramos con que también nuestra administración hereda demandas grandes, que nunca habían ocurrido, por ejemplo lo mismo que usted planteo hoy día de los trabajadores, que esto se da ahora, antiguamente no se daba pero también tenemos que responder como por ejemplo la demanda del caso herrero de la persona que falleció en una instalación pública y tenemos que responder ya que el juicio ya está firme, entonces tenemos que ser estimado Concejales muy responsables con la administración de los recursos, no es entregar subvención por entregar, esperamos tener la capacidad junto a ustedes de poder apalancar recursos por otro vía que nos permita a nosotros seguir apoyando el desarrollo del deportes, pero tantos recursos no tenemos, sino tendremos que tomar otra decisión respecto de la decisión política que tenemos respecto en materia deportiva para seguir avanzando, estimado concejal no tenemos recursos como para poder sostener ni dos, ni tres ni cuarto club para jugar en tercera división, algo similar ocurre porque nosotros siempre hemos apoyado a través de copas, implementación, pero pasarles dinero, después de 12 o 13 años funcionando también es complejo, lo estamos evaluado no significa que sea un no sino que estamos viendo la forma de como poder acceder a estos recursos en esta instalación, usted sabe que nosotros tenemos la mejor voluntad, quisiéramos nosotros optar a un proyecto para poder empatar la cancha del señor de la Afijah, pero él no nos quiere pasar el comodato, si no nos pasa el comodato no tenemos ni la más mínima posibilidad de poder acceder a un proyecto, entonces estas cosas y otras son temas, insisto que tenemos ir manejándolo bien, insisto con la responsabilidad que a nosotros nos toca administrar los recursos municipales, los fondos municipales, donde todos nosotros somos corresponsable de esta materia, así que esa es mi opinión que yo le puedo dar en este minuto, igual lo vamos a evaluar pero no es tan simple y además considerar de que en muchas oportunidades cuando entregamos subvenciones, tampoco nos rinden y finalmente somos nosotros los responsables de aquellos recursos y finalmente a nosotros nos van a retar, por decirlo de alguna manera, es lo que yo le puedo decir hasta ahora Concejal para que sigamos avanzando con los punto del Concejal Mamani en sus 10 minutos **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Es lamentable señor Alcalde porque al club municipal hospicio se le entregaron 30 millones de pesos había un club que participaba en las mismas condiciones de Municipal Hospicio que era estrella del norte I, es mejor dejarle un poco a uno y otro poco a otro, en cuanto a los que significa el tema de la afija que son 200 niños, usted decía que primero esta los niños yo creo que hoy día esta subvención 1200 niños que hoy día tienen subvencionar todo el año para que puedan jugar, colaciones, luz y todo lo que prácticamente ellos gastan, hacen un esfuerzo juntan un millón y medio y hoy día solamente están pidiendo, si usted revisa no se le ha pedido de mucho tiempo al municipio subvención en cuanto a dinero y hoy día que están solicitando 5 millones de pesos, recién le entregue la carta, en la cual salen los gastos que ellos tienen, y no solamente está firmada por el presidente si no que por todos los clubes en ellas participan **ALCALDE:** Estimado Concejal, insisto no es falta de voluntad, es solamente racionalidad, si tuviéramos los recursos, si pudiéramos apalancar más recursos no tenga ninguna duda que lo vamos hacer, si fuera posible que nosotros trabajáramos con ellos, lo ayudáramos a postular a un proyecto FNDR podríamos conseguir inclusive más, así que no estamos cerrando la puerta, lo que estamos diciendo

respecto a los recursos municipales si tenemos atenciones que tenemos que administrar porque heredamos un déficit de más de 800 millones de pesos y tenemos que hacerle frente a ese déficit también y otros problemas también que heredamos, tenemos que hacerle frente responsablemente, tenemos que buscar alternativa y que hoy es difícil con los recursos municipales, eso estamos diciendo para que se entienda bien, porque hay alternativas, por ejemplo postular a los FNDR que uno no solo puede pedir 5 si no que para este gran proyecto, hasta 10 millones para financiar todo el campeonato y lo podemos hacer, pero tenemos que trabajar con el señor, muy bien. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Bueno tomando sus palabras alcalde, yo creo es prioridad número 1 tener la corporación deportiva ya que es un tema que lo venimos proponiendo en esta mesa aproximadamente hace un año y hoy día la única manera que tenemos de conseguir recursos externos, yo creo que eso debería ser prioridad porque o sino la plata que tenemos como municipio no nos alcanza para subvencionar a nuestros deportistas, porque si ustedes me lo ponen así y siendo bien objetiva, yo creo que hoy día subvencionar a un club deportivo con 30 millones de pesos y tener en la paupérrima situación que tenemos a bomberos, no tiene sentido, yo creo que hoy tenemos que ver cuáles son los temas prioritarios para esta comuna, donde tenemos que desgastarnos y lo otro empezarlo a gestionar que eso es lo que nos hace falta, gestión, porque con una corporación municipal donde usted la tendría que presidir por ley, por eso me llama tanto la atención, cuando dicen están preparando al directorio, a que director si el señor Alcalde es el presidente y ahí un Concejal, entonces creo que hoy día no dilatar más el tema, tomarle seriedad al asunto y tener una corporación deportiva donde podamos empezar a pedir recursos de privados que es la única manera salvavidas para nuestros deportistas, eso Alcalde. **CONCEJAL GONZALO PRIETO:** Yo quiero señalar lo siguiente, tal vez es coincidencia ciertamente con colega becerra pero con un matiz, acá hay un pladeco, esto no es que cada vez que nosotros vengamos a concejo, vayamos a estar definiendo lo que vamos hacer, porque en teoría lo que vamos hacer esta puesto en un pladeco, y ahí están las orientaciones generales, gruesa, hacia donde va a ir esta comuna estos cuatro años y yo lo que espero señora alcalde y créame que lo voy hacer es fiscalizar ese pladeco, el concejo tendrá que fiscalizar a propósito de un amigo que creo que los concejales fiscalizamos, es el concejo el que fiscaliza y nosotros tenemos ese pladeco y desde ese pladeco nosotros tenemos que ver que las cosas andan, y ahí debemos ver las líneas gruesas si se está cumpliendo, si corresponde o no, financiar a tal o a cuál, pero esa es nuestra línea maestra, ahí es donde nosotros tenemos que referirnos porque o sino, y créame porque acá podemos hacer muchas declaraciones de buena crianza respecto a lo que debiésemos hacer, pero lo que se va hacer hasta donde yo entiendo fue votado en diciembre del 2017 por nosotros y está publicado en la página web del municipio, esperemos que se haga y se complete. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Una acotación me gustaría agregar Señor Secretario Municipal, aclararse los dichos del concejal en cuanto a que los concejales no cumplen el rol de fiscalizadores **SECRETARIO MUNICIPAL:** Yo creo que lo que ha dicho el Concejal Prieto es correcto, la fiscalización corresponde al Concejo como un cuerpo colegiado y para que esa labor se realice ustedes tienen una serie de facultades, entre esas la de pedir información al Señor Alcalde y a las distintas direcciones, plantearlo en la mesa y realizar la labor fiscalizadora como un cuerpo colegiado **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** ¿Ósea que los Concejales hoy día no tenemos el rol de fiscalizadores? **SECRETARIO MUNICIPAL:** Es el honorable concejo el que fiscaliza **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Bueno lo que acaba de señalar el Señor Secretario, es uno de los temas que yo también tenía mis dudas cuando fuimos al congreso el año pasado al sur, efectivamente los abogados fueron muy categóricos en señalar que la función de fiscalizador lo tiene precisamente el Concejo, dos punto Señor Presidente, el primero tiene que ver con educación, yo no sé si el presidente de educación tiene información pero ha llegado información de jóvenes que están medio preocupados del colegio simón bolívar, en materia de que no se le ha aclarado todavía si el colegio va a tener la calidad de algunas carreras técnicas y que sería bueno tener esa información, yo

tampoco la tengo por supuesto, entonces quisiera solicitarlo formalmente y a la vez poder esa información bajarla a la comisión de educación para que pudiéramos también llevarla de manera oportuna pero también con claridad hacia los beneficiarios de este colegio, ese es un tema, y el segundo tema tiene que ver con un punto que vimos en el Concejo anterior, que tiene que ver con una necesidad que tiene el municipio en término de las diferentes gestiones y apalancamiento de recursos que ya están existiendo y la necesidad de ampliarse con oficinas, porque en algunos departamento está prácticamente hacinados entonces revisamos el tema del arriendo de una posible oficina acá al frente, lamentablemente el proyecto presentado no fue muy claro, y pedimos que se hiciera en la semana una nueva presentación y que si bien es cierto no era un problema de oposición si no que los concejales pedían más claridad y cuáles eran los departamentos que iban a quedar allá, como iba hacer la distribución, si nos alcanzaba o no, y también un aspecto legal que tenía que ver un poco la consulta la posibilidad de ampliarnos acá en el mismo edificio consistorial pero surgió el tema jurídica que hay estamos por leasing y que eso no se podía pero teníamos que profundizar más esa materia, entonces yo creo que eso es prioridad, yo esperaba que se viera en la tabla de hoy día, pero no lo vimos **ALCALDE:** Ok la aprobación del arriendo **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Se retiró de la tabla pero quedamos en que tenían que hacer una buena presentación más completa y ya no los vimos hoy, entonces quisiera que lo pudiéramos ver y para saber más información, solamente esos dos puntos señor presidente. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Si me permite, no quisiera que quedara la sensación en la mesa, el artículo 79 de nuestra ley orgánica es claro señalar Señor Alcalde, que al Concejo le corresponderá, al Concejo, no dice Concejales, letra C, fiscalizar el cumplimiento de planes y programas municipales, letra D, fiscalizar las actuación del Alcalde y formularle las observaciones que le merezcan, letra L, fiscalizar las unidades y servicios municipales, letra M, fiscalizar el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, artículo 80, al concejo le corresponderá la fiscalización que le corresponde ejercer al Concejo comprenderá también la facultad de evaluar la gestión del Alcalde ósea la función fiscalizadora es del cuerpo colegiado **ALCALDE:** Por eso es lo que nos han dicho un montón de veces en capacitaciones **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Perdón Alcalde, secretario ¿Se leyó el manual del Concejal? **SECRETARIO MUNICIPAL:** Si, por supuesto **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Me lo puedo decir por favor ¿Cuáles son las atribuciones de un Concejal? Eso nos otorga a nosotros como ley el manual de Concejales, es un tema para después, pero se lo voy a traer el manual de Concejales sí es que no lo tiene Señor Secretario **ALCALDE:** Si, no es necesario generar un debate al respecto, son dos cosas una ley está por sobre un norma y más que un manual, entonces hay que revisarlo bien, finalmente lo importante es que se haga la labor como corresponde, finalmente nosotros también casi siempre respondemos, no hay para hacer polémica donde no existe, respecto de los puntos del Concejal Mamani, nosotros ya tenemos aprobado para que sepa el Concejal y clarificarlo, tenemos aprobadas las carreras técnicas, hay un trámite que se tenía que hacer con el ministerio de educación, yo lo sé pero vamos a ver ¿Cómo vamos con eso? **ADMINISTRADOR SUBROGANTE:** Hoy en día tenemos un inconveniente, porque cuando se presentó el proyecto del simón bolívar, la parte técnica habían recursos aprobados para comprar los implementos para los talleres, nosotros compramos los implementos para los talleres, pero cambia una resolución, donde indica que estas carreras deben tener otros implementos y en ese trascurso del tiempo, hicimos una postulación nueva del FNDR y salió aprobada, hoy día están licitadas las bases para comprar el equipamiento, nosotros pedimos hace una semana que se nos permitiera comenzar con lo que teníamos y nos fue bien Alcalde, porque lo hizo el liceo 11 de la misma manera, tuvo el mismo problema, y con eso estamos comenzando la pre teórica y práctica de los talleres del simón bolívar. **ALCALDE:** ¿Y usted tiene el documento para enviárselo a los Concejales, que ya está aprobado para iniciar las carreras? ¿Cuáles son las carreras técnicas? **ADMINISTRADOR SUBROGANTE:** Tenemos electricidad, y tenemos educación parvularia **ALCALDE:** Esa son las carreras técnicas y tenemos tercero medio solamente, electricidad y educación parvularia están

aprobado entonces, para partir faltan algunos implementos, este año partimos pero vamos a terminar de implementar, y con eso estamos listo pero ya el ministerio de educación autorizo el inicio de las clases de estas dos carreras, envíele el documento de todas maneras a los Concejales particularmente al Concejal Mamani que expuso el punto en tabla, para clarificar y con eso cerramos el punto, y respecto al proyecto se hizo una presentación Concejal pero no quedaron claro respecto de cómo iba hacer finalmente se trata de la distribución, de las unidades o entidades que iban a estar ahí **ADMINISTRADOR SUBROGANTE:** Si, se retiró el punto de tabla porque se pidió complementar la presentación y se está elaborando el informe nuevo, porque se está incorporando la variable de leasing para ver si se podía o no construir para poder fundamentar el arriendo, por otro lado se pidió la distribución del espacio por si se incorporaba también, lo que nos exigía el concejo de la cultura que era no funcionar con fomento productivo y lo que tenemos acá en la casa de la cultura para poder fundamentar el arriendo **ALCALDE:** Entonces, ¿Cuándo vamos a tener la información para presentársela a los Concejales que fue lo que quedo pendiente? ¿Está bien el jueves? El jueves a las 16:00 en la sala de reuniones de secoplac o en la sala de reuniones de alcaldía, para informar respecto de todas las consultas que ustedes tenían en esta materia que a mí me parece bien, que ustedes también opinen porque finalmente son decisiones que tomamos entre todos, vamos a continuar con el Concejal Alejandro Millán para que pueda exponer su puntos varios. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Alcalde, Bueno todas las semanas nosotros vemos las necesidades de la gente, vemos todo lo que nos solicitan, pero también en algunos aspecto como en la limpieza, el tema del aseo, de la recolección de basura domiciliaria, como podríamos nosotros o la municipal en alguna medida poder mejorar lo que es la difusión referente a la extracción de basura, porque reconocemos que habido un mejoramiento en la extracción de basura, habido una preocupación pero al mismo tiempo de parte de la empresa que hace la recolección, pero al mismo tiempo vemos que la gente todos los días sábados, vemos lleno de basura los bandejones centrales y el día sábado efectivamente no se saca basura, no debieran, y está estipulado, eso ha sido siempre no es ahora en esta administración, usted si va el día sábado por ejemplo al sector del techado en una esquina, todos los comerciante van y depositan sus basuras ahí, usted pasa a las 9 o 10 de la noche y está lleno de basura un día sábado no corresponde y si pasan por los bandejones centrales lo mismo, entonces evidentemente que hay no podemos echarle la culpa a la municipalidad, ósea a lo que es la responsabilidad nuestra como municipalidad también la gente tiene que ayudar y aportar en eso como por ejemplo existe el letrero pero yo no sé de qué manera son efectivos o no, bueno los flyer llegan, en el caso del 1 de mayo por el sector donde yo vivo efectivamente se repartió flyer y llegaron a mi domicilio, pero uno campaña o una difusión por algo que siempre ha sido, no es algo que nosotros hayamos cambiado en esta administración el día que no se saca basura el día sábado, ha sido siempre pero seguimos en lo mismo, seguimos encontrando basura, y es algo que la verdad es un reclamo recurrente de la gente, no vamos a solucionar el problema de forma total pero si poder disminuirlo y cómo podemos nosotros como municipalidad fiscalizar, ustedes pasen por el sector de la avenida tamarugos la que está en el centro cultural, tamarugos con los naranjos o los manzanos en una esquina todos los días sucio, me consta porque lo he visto, pero no ve visto a las personas, pero esas personas de la esquina trabajan con mercadería de zofri, todo lo que es zapatos, ropas, y efectivamente a mí me consta eso, pero también he solicitado que si las personas que nos hacen las preguntan a nosotros o los reclamos si nos pueden mediante una fotos, para ir de forma directa tampoco podemos hacer acusaciones al boleó, sino lo vemos, pero también es un asco pasar por ahí y es permanente, como podemos mejorar la fiscalización, hay muchas cosas que la municipalidad puede hacer en gestión y mucha veces estamos dentro de este insertado en la gestión municipal, el reclamo es la basura, ha habido una gran labor pero como podemos mejorar la fiscalización, si hay que pasar partes, hay que hacerlo es la única manera, a nadie le gusta pero a lo mejor tampoco es una medida muy popular pero hay

que hacerlo, otro punto alcalde a veces el fin de semana voy al sector de la quebradilla y la verdad que es atractivo es un buen paseo dominical pero también lo que veía yo y por los reclamos que algunas personas hacen, porque igual hay gente que se me acerca y nos reconocen como Concejal y tema como podemos mejorar la fiscalización hacia los eventuales esa gente que el día domingo viene y ya son grandes tiendas, hay algunas personas que vienen de Iquique que son de la zofri ocupan un gran espacio y ayer yo constate y donde es pregunte y no tiene permiso municipal, ahora esa misma gente de las agrupaciones se le acercan por los permisos pero no los tienen, ahora no estoy diciendo que los saquemos, bueno según lo que corresponda, pero que también paguen como todos los demás paguen, porque ellos hacen su gran negocio, pero ese gran negocio a costa de nada, y nosotros como municipalidad ese tiene que ser un espacio para cobrarle como corresponde porque es injusto para los demás, hay unas cocinerías que bueno la parte de salud, tampoco podemos seguir insistiendo en lo mismo también está en una esquina ocupando gran cantidad de espacio y tampoco tiene su permiso pagado, claro ellos se instalan después de pasa el sector municipal, os inspectores, o cuando cobran y se instalan después, una que no son de acá son de Iquique y podríamos ahí recaudar fondos que son necesarios para nuestra gente. Ahora también hay que reconocer que en el sector de la quebradilla está bien atractiva la parte, porque el municipio hizo mejoramientos, en el último sector emparejaron y de hecho tengo entendido que van a ir a emparejar una parte que falta, por lo cual ha habido avances y el municipio ha aportado con eso, se está organizando la gente y me parece muy bien que así sea, entonces en ese sentido rescatar que no solamente hay reclamos sino que también hay aportes y mejor provecho en ese sector, y sirve para lo que son ingresos municipales y también tratar de actuar en justicia para la gente que realmente paga sus permisos como corresponden, y los otros no pagan y porque, no veo ninguna justificación, ahora tal vez no tenemos gran cantidad de fiscalizadores pero con los recursos que se puedan recaudar justificarían para tener a una persona ahí, pero si van a recaudar \$15.000, eso no justificaría tener un fiscalizador porque saldría más caro, pero hay mucho que se podría recaudar y que el municipio se haga presente, porque ellos como agrupación se organizan, pero no perdamos el control del sector, porque hay una gran cantidad de recursos que están circulando. Agregar a la inquietud de la Concejala Jessica Becerra, referente a los cursos, no solamente a los estudios sino que también por la cantidad de cupos, porque parece que aún nos siguen mirando desde Iquique o de otros sectores, y nos ven como la cantidad de 60.000 habitantes y no es así, nos tienen que empezar a ver cómo los 108.000 habitantes, entonces en ese sentido siempre tratemos de defender los proyectos y los que vengan en base a la realidad que somos, entonces desde hoy en adelante somos la cantidad que dice el censo, que nos dejen de mirar como la cantidad de 60.000 habitantes, ya no somos esa cantidad, esos cursos tienen 65 o 70 cupos, para nuestra población es muy poco, llegan a las 9 de la mañana y a las 10:00 ya están todos ocupados, entonces ojalá pueda ser proporcional a la cantidad de habitantes que somos y la mayoría de reclamos de la gente viene a eso, porque vienen hacer una fila larguísima y los cupos se acaban rápido y al final pierden su tiempo porque no alcanzan, y en eso evidentemente quedó aclarado que son proyectos no municipales, pero en el fondo somos parte de esto, porque al final la gente lo relaciona con la municipalidad, así que ojalá cuando vengan esos cursos pelear más la cantidad de cupos. Ahora el tema de los estudios pareciera que es una política nacional, que tengo entendido que en algunos servicios públicos están despidiendo a gente que no tiene cuarto medio, en el caso de un jardín infantil tuvieron que salir tres manipuladoras de alimentos porque no tenían cuarto medio, entonces debe ser una política nacional, por lo tanto ahí ya escapa de nuestras manos. Y referente a lo que expresaba el Concejal Mamani, sobre las carreras de electricidad y educación parvularia, ojalá ver la posibilidad de poder agregar alguna carrera especializada en el área de salud, pensemos en que a lo mejor en tres o cuatro años se va a instalar el hospital, y en ese sentido tenemos que preparar gente nuestra para ese entonces, todo lo que se instale a futuro tiene que haber una proyección en base al oficio que se requiere. Por último Alcalde, referente a la

Providencia 2355, ojalá se me aclarara el tema de la junta vecinal Los Negreiros, sobre el comodato de esa cancha, porque hace poco se formó una nueva directiva, entonces ellos están solicitando una renovación del comodato, no estoy al tanto de eso, pero espero que me lo aclare. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** En este caso está mal solicitada la carta Señor Alejandro Millán, porque la junta de vecinos Los Negreiros jamás ha tenido el comodato de la cancha, o sea hay dos canchas ahí, no sé si estamos hablando de la cancha o de la multicancha. Porque se inauguró la cancha pero no tiene comodato y yo creo que es importante, porque hoy en día no funciona solamente la junta de vecinos ahí, sino que hay clubes deportivos también asociados así que tener cuidado, porque ellos le arriendan el espacio deportivo a sus integrantes, de hecho el presidente de un club deportivo es el secretario de la junta de vecinos. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Cuál es el presidente de la junta de vecinos. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** El presidente del club deportivo se llama Mario Miranda y es el secretario de la junta de vecinos. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Ahora la nueva directiva la preside don Luis cejas. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Así es, y ahí hay algunas disputas por el arriendo de la cancha para los niños. Alcalde antes de que termine el Concejo me da unos minutos para hacerles una invitación. **ALCALDE:** Ya no hay problema, alguien más. Señor Mamani. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Quería referirme a lo planteado por el Señor Millán, respecto a la Quebradilla, que no es un tema nuevo, es un tema que lo venimos trayendo hace mucho tiempo atrás, y con el Alcalde también lo hemos visto en varias oportunidades en la medida de generar un trabajo más profundo en la situación y ahí está claro que se le escapa el tema a la Municipalidad porque son organizaciones que dependen de la Municipalidad y los que hacen uso y tienen facultades son las directivas de esas organizaciones, así que yo digo que hay que retomar eso Señor Presidente, porque lo tenemos en carpeta y vamos a convocar a todos los que trabajan en la Quebradilla a objeto de tener una reunión con ellos, porque tampoco denuncian, sabemos los problemas, sabemos que hay abuso de poder, pero nadie se atreve a hacer denuncias, entonces lo que haremos, por eso es bueno su aporte don Alejandro, en la comisión vamos a trabajar para que salgan esas denuncias porque son antecedentes que nos van avalar para hacer una propuesta, así que eso quería comentar. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Aclarar que no me estoy metiendo en las agrupaciones, son personas que no están en las agrupaciones, son eventuales, entonces no estamos metiéndonos en agrupaciones, ni siquiera ellos pueden meterse. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Señor Alcalde, este es un tema como dijo el Señor Mamani, que lo hemos tocado muchas veces, muchas veces hemos dado algunas ideas y consideraciones respecto al tema, hemos hablado de buscar instrumentos a través de instituciones públicas, CORFO, etc., y conocemos las dificultades y lo complejo que es, pero la Quebradilla ha crecido, creo que de verdad, desde que llegamos a este Concejo Municipal la Quebradilla llegaba ahí hasta la rotonda de Esmeralda, hoy día ya avanzó hasta el pasaje Poroma y un poco más arriba, y yo supongo que toda esa gente está con permisos municipales, por lo tanto es un ingreso, entonces Señor Alcalde, de verdad yo ahí más allá de seguir debatiendo, discutiendo y analizando, lo que de verdad yo pediría una respuesta concreta con lo que de verdad vamos hacer o lo que vamos hacer es dejar hacer, y digo vamos porque somos parte del municipio, y ya vamos a Mayo de 2018 y cualquier solución al asunto de la Quebradilla de administrar mejor o a definir nuevas políticas, es un tema complejo y de largo plazo, entonces van pasando los meses y la verdad es que esto no es labor de las comisiones, la verdad es que la administración tiene que definir cuál va a ser el camino respecto a esto, porque si mañana nosotros queremos tener un parque mirador o queremos hacer cualquier otra cosa, nos vamos a ver con la dificultad de que la Quebradilla se ha extendido por lo menos más de un kilómetro, y yo quiero saber si ese es el plan que tiene la administración o no hay plan y lo están desarrollando, pero ya se van agotando los tiempos del análisis, yo creo que ya estamos en los tiempos de la acción y de empezar a medir resultados Señor Alcalde. **ALCALDE:** Muy bien, vamos a dar respuesta entonces al Concejal Millán respecto a lo que planteo. Lo

primero que tiene que ver con el retiro de la basura, y yo no sé si ya lo había dicho antes en un Concejo Municipal pero lo voy a repetir y espero que tomen nota de lo que vamos a decir para que aparezca, porque después se conversa y no queda anotado, nosotros si retiramos la basura los días sábados a partir de este año, porque ampliamos el contrato justamente para resolver el problema del fin de semana, que era un gran problema, entonces le vamos a pedir a la Señora Andrea León, que es nuestra Directora de Aseo y Ornato, que explique claramente en qué consiste esta ampliación del contrato, y también lo que hemos dicho en reiteradas oportunidades, es que le hemos pedido a los vecinos que saquen su basura entre las 21 y 22 horas, y lo han hecho varios vecinos, porque nosotros partimos desde las 22 horas en adelante retirando la basura de las calles principales, no todo, porque no tenemos capacidad para meternos a todos los pasajes, y lo hacemos en el sector de casco antiguo y lo hacemos también en las mañanas en el sector norte y El Boro, así que de noche y de día, para clarificar un poco el tema, que es lo que ha ocurrido con lo que Usted ve al frente del techado, efectivamente ahí hay mucho comerciante y la basura la sacan antes, pero si Usted recorre la ciudad, incluido el día sábado después de las 22 horas, va a ver que los camiones andan en la calle, y lo voy a invitar un día sábado para que salgamos y veamos cuánto se demoran en dejar la ciudad limpia, porque eso existe la sensación y se ve que hemos avanzado hartito en esto, pero nos quedan algunos focos, lo que estoy diciendo Estimado Concejal, que nosotros ya tomamos carta en este asunto y estamos avanzando, distinto es el foco que Usted nos plantea aquí en la calle Los Tamarugos con Los Manzanos, porque ahí hay un foco que lo vamos a tomar de manera especial, pero es bueno que todos sepan que el domingo está limpio, y en algunos casos de comerciantes sacan la basura después que pasa el camión, pero aun así volvemos a pasar para que no nos quede basura en la mañana. **DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO:** Bueno el Alcalde ya explicó muy bien, es poco lo que puedo agregar al tema, pero si efectivamente son dos camiones que salen en el turno de noche en el día sábado, estos camiones solo hacen la recolección de los bandejones centrales que para nosotros son los más importantes, no se meten a los pasajes, efectivamente el conflicto continuo que tenemos en el día a día son los comerciantes, porque ellos sacan cuando terminan su labor, ellos se van y dejan la basura, a ellos no les importa el horario de retiro que hacen los camiones de la basura, nosotros en la semana tenemos de lunes a viernes en los bandejones centrales, en los puntos más importantes donde hay comercio, en Los Álamos, Los Nogales, Los Cóndores, un camión que sale a las 19 horas, eso es para alivianar un poco la carga que sale a las 22 horas, porque ahí empiezan nuevamente los cinco camiones de lunes a viernes a sacar la basura por los bandejones centrales y el día sábado salen dos camiones, el día domingo por la mañana también es parte de un extra que se sacó, que también salen dos camiones a sacar de los bandejones centrales y el día domingo en la noche retoman nuevamente a las 22 horas los cinco camiones que es parte del contrato inicial y eso es lo que yo podría comunicar. **ALCALDE:** Muchas gracias Andrea, pero no obstante hay un punto que es el que yo estoy de acuerdo con Usted, el de Los Tamarugos con Los Manzanos, ahí llegan de todos lados a dejar basura, lo vamos a ver y seguramente va a ser parte del recorrido que tienen que hacer en la noche, ahí lo vamos a considerar. Respecto a la feria Quebradilla, ya hemos conversado el tema junto con la comisión de fomento productivo para poder retomar este tema, porque es algo recurrente y todos nosotros sabemos lo que ocurre ahí por el uso y abuso que muchas veces se realiza y nosotros nos estamos dispuestos a que eso continúe, sino que regular, yo reconozco parte de nuestra responsabilidad de poder acelerar el proceso junto con Ustedes también para poder avanzar en esta materia, no es la política de nuestra administración municipal, es de poder ordenar el trabajo porque obviamente sigue creciendo, y por otro lado no podemos nosotros negarnos, porque la gente muchas veces no tiene que echarle a la olla, pero tampoco es justo que con los eventuales se estén haciendo una especie de negocios, porque ellos no nos pagan a nosotros la renta, ellos les pagan a las directivas a los que están agrupados y no siempre, y es por eso que tenemos que ordenarnos como municipio, entre todos de tal manera que la feria Quebradilla se

transforme en un espacio de fomento productivo y que ayude a la calidad de vida de los casi 2.000 vecinos que tenemos trabajando ahí en este espacio, y también tenemos que regular qué pasa con los de afuera y los grandes, pero ahí es un trabajo que tenemos que hacer y lo que reconocemos es que no hemos avanzado como se requiere así que tenemos que avanzar y estamos todos de acuerdo en que tenemos que ordenar ahí, porque finalmente es para beneficio de todos nosotros, aunque Ustedes no lo crean, vecinos y vecinas, estos 2.000 feriantes también generar desarrollo económico, pequeño pero lo genera, y nosotros tenemos que aprender a reconocer el aporte de nuestros vecinos al desarrollo de nuestra ciudad. Bueno respecto de los proyectos del Estado que llegan obviamente hay que considerarlos también para 108.000 habitantes y no para los 60.000, vamos a estar más atentos a estos requerimientos que nos llegan, y por último preguntar porque ponen estos requerimientos, en base a que, para tener claridad cuando los vecinos nos reclamen, porque generalmente se genera alta expectativa y puede llegar mucha gente para un curso de 80 o 100 cupos, entonces también tenemos que aprender a ir manejando estas situaciones, lo vamos a ver con ellos para cuando nos lleguen las invitaciones de propuestas. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde, me acordé, nosotros años atrás teníamos una OTEC, que sería una buena iniciativa como para poder cubrir, y no que nos estén llegando los cursos, sería bueno que se revise, pero tuvimos una OTEC no me acuerdo en que año, pero puede ser que se tenga que actualizar, porque sería bueno una OTEC aquí en el municipio, porque los recursos no sería solo del municipio, sino que de otros organismos, así que dejo esa idea planteada. **ALCALDE:** Si, lo anote para que lo viéramos, porque es una muy buena idea. El otro tema que tenemos que ver, es esto de incorporar carreras de salud a nuestras instituciones públicas pensando un poco en proyecto del hospital, para que muchos de los nuestros, jóvenes, adultos puedan acceder a este tipo de empleos y no solamente médicos o enfermeras también hay otros tipos de trabajo y hay otras necesidades que nosotros tenemos y a veces nos falta un poquito de información, pero al área de salud tenemos que meternos, yo sé que hay algunos colegio particulares subvencionados que esta la carrera de técnico en enfermería, pero nosotros podríamos replantearnos el tema del CFT que viene y tener técnico en nivel superior en enfermería que también se requiere, y harto, y lo ideal es que este hospital como va a ser capaz de generar empleos muchos de los nuestros puedan acceder, y lo vamos a evaluar en los colegios nuestros también, Simón Bolívar y Juan Pablo II, lo mismo con el CFT cuando nos juntemos preguntémosle cuales son las carreras, debería tener algo relacionado con salud en función del mismo hospital que va a construir el propio Estado, y si no, impulsar eso. Ya, el tema de la providencia de la cancha de pasto que tenemos ahí, déjeme decirle Estimados amigos, que es la única cancha de pasto que tiene el municipio a parte del estadio, y el estadio está completamente absorbido, ya pronto nosotros tendríamos que estar presentando un proyecto para a lo menos cambiar el pasto, esta cancha que está ahí, a nosotros también nos permite dentro de nuestro mismo programa de deportes administrar más eventos deportivos, y por lo tanto, yo les digo que sigamos nosotros administrando esa cancha de pasto como municipio, mientras no tengamos otra, ya que después nosotros mismo podemos vernos cuarteados de un comodato que no podemos ocupar, a modo de ejemplo y no quiero insistir, la cancha de la Quebradilla que siempre hemos dicho que queremos ayudar y hacer un proyecto para empastarla, y no quiere pasarnos la cancha porque cree que se la vamos a quitar, y para qué le vamos a quitar el comodato, si eso es un derecho ganado, pero distinto es esta cancha que nunca, para que sepan, nunca existió comodato, entonces esa cancha es importante porque nosotros a través de nuestra área deportiva podemos no solo campeonato de baby fútbol, sino que de voleibol y una cantidad enorme de actividades con nuestros niños que muchas veces no tienen un espacio para entrenar y que pueden trabajar los mismos de la Afijap, así que Estimados Concejales es probable que la voluntad de esta administración municipal es que sigamos nosotros como municipio administrando la única cancha de pasto que tenemos, porque la ocupamos y la necesitamos mucho más para seguir haciendo nuestras actividades deportivas con nuestros niños, jóvenes y

adultos, además no podríamos nosotros estar arrendando la cancha. Muy bien, Concejal Prieto. **CONCEJAL GONZALO PRIETO:** Le iba a preguntar a propósito de la cancha de pasto sintético, si ha tenido alguna noticia de los recursos que Usted ya tiene aprobados para las canchas justamente que se van a construir al lado de la calle santa maría. **ALCALDE:** Es una sola cancha bien grande, pero una sola, no son las canchas. Don Pedro, tenemos o no plata del Gobierno para licitar. **DIRECTOR DE SECOPLAC:** Señor Alcalde, informarle que luego de las reuniones que hemos sostenido con el Gobierno Regional, nos han liberado algunos recursos partiendo por los recursos asignados al Programa de Control de Plagas de El Boro, ya tenemos los dineros para poder iniciar eso, la cancha de El Vertedero y cuatro Proyectos Fril hasta el momento tienen asignación presupuestaria. **ALCALDE:** Entonces si se puede licitar. **DIRECTOR DE SECOPLAC:** Si Señor Alcalde. **ALCALDE:** Bien, estamos listos para partir. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Quiero consultar por los montos, porque habíamos hablado de Concejal de 400 millones, y cuantos van a traspasar. **DIRECTOR DE SECOPLAC:** Si, más o menos ese monto mensualmente, porque va a depender de los estados de pago, pero dentro de nuestra planificación financiera nosotros ya a partir de fines del mes de junio de este año deberíamos ya comenzar a ejecutar los proyectos. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Pero de lo que estaba estancado, el Intendente dijo que iba a priorizar algunos proyectos. **ALCALDE:** Esos son los que se priorizaron en primer lugar, la cancha ex vertedero, el sanitario y algunos proyectos fril. **DIRECTOR DE SECOPLAC:** Si, no faltarían cuatro. **ALCALDE:** Y esperamos que el segundo semestre podamos apalancar los otros proyectos fril que nos faltan. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Alcalde, sería bueno que se nos informará por oficio justamente la información que tiene el Señor Saavedra, respecto de qué es lo que se ha transferido y en qué plazo, porque van a llegar acá muy pronto las licitaciones y nosotros necesitamos saber, y espero que no venga con ninguna letra chica para que el día de mañana no digan, mira vamos a financiar la mitad y esto no es lo que esperábamos o no es el alcance que tenía, entonces como yo soy desconfiado prefiero la información por escrito. **ALCALDE:** Bien, me parece bien, y es bueno conseguir esa información para nosotros también y significa que necesitamos una carta para nosotros primero del Intendente y así transmitirles a Ustedes. Lo importante es lo siguiente, para aclarar ciertas cosas, por ejemplo, el Proyecto de Sanitización de alrededor de 700 millones y no vamos a gastar los 700 millones este año, entonces el Intendente según su presupuesto saca la cuenta, entonces nos pasarían un cuarto del total más o menos, por los semestres del año, por eso que el hombre también tiene flexibilidad, y para el próximo año cuando se termine el proceso, asigna para dos semestres más, lo mismo va a ocurrir con la cancha, porque el hombre no tiene toda la plata, pero tiene para partir y pagar de aquí a fin de año y espera que el próximo año cuando ya tenga su presupuesto que lo maneja él por su Gobierno, si va a poder disponer de más ya estando en construcción la cancha, o sea no es que lleguen 1.500 millones de una. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde, pero sí entonces hacer un reconocimiento a los dirigentes del sector El Boro, que solicitaron la reunión con el Intendente donde él se compromete a poder apalancar los recursos para lo que es el control de plagas, así que felicidades a los dirigentes del sector El Boro que ya lograron que empezara este proyecto. **ALCALDE:** Señora Jessica Usted iba a decir algo verdad. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Señor Alcalde perdón, solicitarle si es posible que aprobemos aquí en los puntos varios, el acuerdo para cambiar la Sesión del primero de junio, que coincide con el curso de capacitación que van a asistir tres Concejales. **ALCALDE:** Bien, hay que aprobar un acuerdo porque el primero de junio es un día viernes y van a estar ausentes tres concejales, que estarán en el Encuentro Nacional de Concejales, entonces necesitamos que el día viernes se posponga el Concejo y dejarlo para el día lunes 4 de junio, entonces vamos a votar la propuesta de cambio de fecha del Concejo del día viernes 1 de junio, al lunes 4 de junio. Concejala trincado su voto. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Apruebo Alcalde. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Apruebo. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Apruebo. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Me abstengo. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Apruebo

Presidente. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Apruebo Señor Alcalde. **ALCALDE:** Muy bien, yo también apruebo, entonces con 6 votos a favor y una abstención, se aprueba el cambio del Concejo Municipal del día viernes 1 al día lunes 4 de junio que sería el primer Concejo del mes de junio. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Espero Alcalde, que no pase lo que pasó en el desfile, para el desfile cambiaron el Concejo del día viernes para hacerlo hoy día lunes, y lamentablemente, lo dije también cuando me entrevistaron, ni las autoridades políticas de mi Gobierno se hicieron presente en el desfile, ni tampoco las de acá que cambiaron el día viernes para el día lunes, por eso que estamos hoy día haciendo el Concejo, por el desfile, y lamentablemente fuimos tres Concejales, entonces espero que cuando se cambien los Concejo pudiéramos acudir todos. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Sí porque se cambió con ese objetivo también. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** El objetivo era para poder asistir al desfile, ahora siempre hay una excepción que de momento le puede pasar algo. **ALCALDE:** Si, bien me queda claro. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Me permite un minuto, yo fui la que puse la moción de que el Concejo se cambiará, sólo para aclararle al Concejal René Cáceres y al resto de los Concejales, que no es nuestra la obligación asistir a todas las actividades, nuestra obligación como Concejales está en esta mesa política y lo hemos dicho ciento y una vez, y porque digo esto, porque ya parece una cacería de brujas, que estuviste, no estuviste, qué el concejal no vino, si vino, nuestra obligación está acá y estamos cumpliendo todos, este Concejo Municipal tiene más del 90% de asistencia los Concejales y el Alcalde. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Entonces no proponga cambiar el Concejo por un desfile. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Yo no propongo el desfile. **ALCALDE:** Ya está bien, es feo que los vecinos escuchen estas cosas. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Pero es cierto, como dijo la Concejala tenemos una obligación que es el día viernes y nosotros a solicitud de todos lo cambiamos para el día lunes para ir al desfile, y fuimos tres. **ALCALDE:** Ya Concejala Usted tenía un último punto. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, no está demás decir que el desfile estuvo en mala fecha, día de la mamá estaban todos con actividades, porque todos los colegios celebraban el día de la madre el día viernes. Quería hacerles una invitación, por parte de la agrupación de la diversidad, este 17 de mayo se va a izar la bandera de la diversidad, agradecer al municipio y a Osvaldo por todas las facilidades que nos han dado para esta actividad, pero Alcalde invitarlo estarían muy contentos de que asistiera, las invitaciones las van a empezar a cursar recién hoy día, es una actividad que estamos haciendo con mucho esfuerzo, le estamos poniendo más esfuerzo que los años anteriores, partimos con una romería desde la unión comunal terminando en las puertas de la Municipalidad, el año pasado fue un evento muy concurrido, así que le hago la cordial invitación ya que estoy la vocera de esta actividad. **ALCALDE:** Bien, todos los Concejales están invitados también a esta actividad, es el día de la diversidad, se va a izar la bandera a las 18 horas, también están invitados el día miércoles porque tenemos el desfile escolar de la enseñanza básica y media, así que asistan porque son nuestros colegios los que participan y sería bueno que estuviera el Concejo en pleno, las 11 de la mañana. Muy bien, en el nombre de Dios cerramos esta sesión.

ACUERDO N°98/2018: *Con la abstención del Concejal don René Cáceres Araya y el voto unánime de los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó cambiar la fecha de la 16ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, que correspondía realizar el día viernes 01 de junio a las 10:00 horas AM, para el día lunes 04 de junio a las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.*

Con lo actuado y registrándose las 13:43 horas del día 14 de Mayo de 2018, se pone término a la Decimocuarta (14ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
PRESIDENTA DEL CONCEJO



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL